

*ORDEN de 1 de febrero de 1971 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar y Vigo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar y Vigo;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición, por no haber lugar para cubrir dicha cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Mecánica I», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar y Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se incluyen en la Orden de 16 de enero de 1971, que convoca concurso de traslados a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, plazas vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao, «barrio Churdinaga».*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 16 del pasado mes de enero un concurso de traslados para la provisión de cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, sin que en el anejo de vacantes que acompaña a la citada Orden figuren incluidas varias cátedras que han sido involuntariamente omitidas y cuya provisión es conveniente anunciar,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren incluidas en el anejo de la Orden de 16 de enero último, por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, las siguientes plazas, pertenecientes todas ellas al Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Bilbao, «barrio de Churdinaga»:

Apartado 3), «Latín».

Apartado 6), «Matemáticas».

Apartado 8), «Ciencias Naturales».

Apartado 11), «Francés».

2.º El plazo de solicitud de las cuatro cátedras comprendidas en el número anterior, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Salvo en lo que afecta al plazo de presentación de instancias, todas las normas de la convocatoria anunciada por la Orden de 16 de enero antes citada serán de aplicación a las instancias que se presenten en solicitud de las cuatro cátedras, que por la presente Orden se incluyen en el anejo de vacantes anunciadas al concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se declaran las analogías de las cátedras de Universidad que se citan, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones.*

Ilmo. Sr.: Para aplicación de lo prevenido en el Decreto de 7 de septiembre de 1961, y oído el Consejo Nacional de Educación.

Este Ministerio ha resuelto que, a efectos de nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras de Universidad, se considera análoga a la de «Política Económica de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y

Comerciales, la de «Economía de la Empresa» de la misma Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se incluyen en la Orden de 22 de enero de 1971, que convoca concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, plazas vacantes en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Bilbao, «barrio de Churdinaga».*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden de 22 del pasado mes de enero un concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, sin que en el anejo de vacantes que acompaña a la citada Orden figuren incluidas varias plazas que han sido involuntariamente omitidas y cuya provisión es conveniente anunciar,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que se consideren incluidas en el anejo de la Orden de 22 de enero último por la que se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, las siguientes plazas, pertenecientes todas ellas al Instituto Nacional mixto de Enseñanza Media de Bilbao, «barrio de Churdinaga»:

Apartado 4), «Lengua y Literatura españolas».

Apartado 2), «Griego».

Apartado 7), «Física y Química».

Apartado 12), «Inglés».

2.º El plazo de solicitud de las cuatro plazas comprendidas en el número anterior, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Salvo en lo que afecta al plazo de presentación de instancias, todas las normas de la convocatoria anunciada por la Orden de 22 de enero antes citada serán de aplicación a las instancias que se presenten en solicitud de las cuatro plazas de Profesores agregados, que por la presente Orden se incluyen en el anejo de vacantes anunciadas al concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 5 de febrero de 1971 por la que se acepta la renuncia de don Pedro San Sebastián Múgica como Presidente titular del Tribunal de Oposiciones a Cátedras del Grupo XI «Electricidad II» de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, y se nombra a don Manuel Cortés Cherta, como nuevo Presidente titular.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Pedro San Sebastián Múgica, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Presidente titular del Tribunal de Oposiciones a Cátedras del Grupo XI «Electricidad II» de Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, convocadas por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para el que fué nombrado por otra de 8 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de octubre,

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Presidente titular en sustitución del señor San Sebastián Múgica a don Manuel Cortés Cherta, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.